



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210031600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	E.S.E. Hospital Santa Rosa	25/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer La Providencia De Calenda 27 De Abril De 2023, De Acuerdo Con Lo Señalado En La Parte Motiva.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Contra La Providencia De Fecha 27 De Abril De 2023 En El Efecto Suspensivo. En Consecuencia, Por Secretaría Remítase El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Cartagena.
13001310500220100010200	Ejecutivo	Alberto Ramirez Guardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De	25/05/2023	Auto Requiere - Primero: Incorpórese Al Expediente La Certificación Expedida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



			Pensiones	Por Colpensiones, Con Las Mesadas Pagadas Al Demandante. Segundo: Ordenar A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Que Dentro Del Término Improrrogable De 10 Días, Proceda A Realizar El Pago Administrativamente De Las Diferencias Pensionales Que Se Adeuden Al Actor Y Aporte Al Juzgado Dentro De Ese Mismo Término La Resolución No Gnr No 29625 Del 10 De Febrero De 2015. Tercero: Vencido El Termino Anterior Pase Al Despacho Para Proveer Respecto El Mandamiento De Pago.
--	--	--	-----------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023

13001310500220130005500	Ordinario	Jesus Antonio Espinosa Castro	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/05/2023	Auto Requiere - Primero: Oficiar A Colpensiones Para Que, Dentro Del Término Perentorio De 5 Díassiguientes Al Recibo De La Comunicación, Aclare Todo Lo Pertinente Con El Reintegro Que Se Ordena En La Resolución Sub168854 Del 23 De Agosto De 2017, Y De Forma Específica Informe Si Realizaron El Pago Del Retroactivo Del Que Se Habla En El Ordinal Sexto Del Mencionado Acto Administrativo, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Oficiar Al Banco Davivienda Para Que, Dentro Del Término De 5 Días, Informe Al Juzgado Si La Cuenta De
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



La Cual Se Capturó El Dinero Puesto A Disposición Del Juzgado, Para El Presente Proceso Donde Funge Como Demandante El Señor Jesús Espinoza Castro Identificado Con Cedula De Ciudadanía No 988334, Goza Del Beneficio De Inembargabilidad, De Conformidad Con Lo Expuesto. Tercero: Diferir La Solicitud De Fraccionamiento Y Entrega Del Título Judicial No 412070001465714 De Fecha 16012014, Por Valor De 11.000.000, Hasta Que Se Haya Obtenido La Respuesta De Que Tratan Los Ordinales Anteriores. Cuarto: Requierase A La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



					Gerencia Nacional Económica De Colpensiones, A Fin De Consignen A La Cuenta Bancaria De Este Juzgado Y Con Destino A Este Proceso El Valor Que Se Deba Pagar A La Demandante Por Concepto De Costas, Teniendo En Cuenta Lo Expuesto En El Párrafo Final De Las Consideraciones Expuestas.
13001310500220170031200	Ordinario	Jesus Maria Villadiego Ramos	Rafael De Jesus Licona	25/05/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenar A La Parte Demandante Que Proceda A Notificar El Mandamiento De Pago De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 41 Del Cptss, Dando Aplicación Por Analogía Del Artículo 145

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Ibidem, A Lo Dispuesto En El Artículo 291 Cdel Cgp, Advirtiéndole Que Dicha Notificación, De Forma Alternativa Podrá Realizarse Conforme Lo Dispone El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, A La Dirección De Correo Electrónico Informada Por La Secretaria O A La Dirección Física, Asegurándose En Cualquiera De Los Casos De Aportar La Constancia De Recibido, De Conformidad Con Lo Expuesto En Las Consideraciones, Expuestas, Aclarándose Que No Es De Recibo Proceder Con Notificaciones Híbridas.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Segundo: Ordénese Al Apoderado Demandante Que, Si Una Vez Agotado El Trámiteprevisto En El Artículo 291 Del Cgp O La Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia, El Demandado No Comparece A Notificarse Ante Este Juzgado Dentro De Los 5 Díassiguientes A La Entrega Del Citatorio O No Fuere Posible Completar La Notificación Personal Conforme A La Ley 2213 De 2022 O Impidiera Su Notificación, Proceda A Dar Cumplimiento En Lo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



				Dispuesto En El Inciso Tercero Del Artículo 29 Del Cptss, En Concordancia Con Lo Previsto En El Artículo 292 Del Cgp.Tercero: Cumplido Con Todo Lo Anterior Y Estando Acreditado En El Expediente Las Constancias A Que Hacen Referencia Las Normas Citadas, Pase Al Despacho Para Proveer.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220170049600	Ordinario	Kelly Hurtado Sanchez Y Otro	A Tiempo Sas , Seatech Internacional Inc	25/05/2023	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Señalar El Día Jueves 22 De Junio De 2023 A Las 9:30 Am, Para La Celebraciónde La Audiencia Del Artículo 80 Cpt Y De La Ss. La Diligencia Se Llevará A Cabovirtualmente Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberánconectarse A Través Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Co m18268988

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210018900	Ordinario	Victor Raul Feria Hoyos	Ecopetrol Sa	25/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 1 De Junio De 2023 A Las 9:30 A.M., Para Celebrar Audiencia Del Artículo 80 Del Cptss. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/18271085">Https://Call.Lifesizecloud.Co m18271085</a>

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9191cf39-e7cd-41ec-ac1f-f747dfca103f